



MERCOSUR/RAADDHH/CP DRX/ACTA Nº 01/11

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 26 de abril de 2011, la Reunión del Grupo de Trabajo Discriminación, Racismo y Xenofobia en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades competentes en materia de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay como Estados Partes y la Delegación de Chile, como Estado Asociado.

La Presidencia dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil, de la Defensoría del Pueblo y de la Secretaría de la Función Pública.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I** de la presente Acta.

Seguidamente la Presidencia puso a consideración la Agenda prevista para esta reunión. La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

- 1. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE REFUGIADOS EN EL MERCOSUR CON MIRAS A LA DESCONSTRUCCIÓN DE ESTIGMAS Y ESTEREOTIPOS.**

La Presidencia presentó una propuesta de realización de una campaña de concientización y visibilización de refugiados en el MERCOSUR con miras a la desconstrucción de estigmas y estereotipos, desea contar con el apoyo de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) y solicita el aporte de los países que han tenido experiencias en temas similares para unificar criterios.

De igual manera la Delegación de Brasil encuentra favorable la propuesta de la campaña y cree conveniente realizarla en forma integrada, unificando criterios. Asimismo considerando la ola de migración haitiana hacia el Mercosur, creen conveniente que la campaña también abarque a este grupo y a otros grupos de migrantes.

La Delegación de Uruguay sugirió que para la realización de esta Campaña se solicite la cooperación de los Organismos regionales en la materia.

La Presidencia asume la tarea de compilar las ideas sugeridas por las demás Delegaciones para la realización de la campaña, a fin de presentar una propuesta en la próxima reunión de la Comisión Permanente.

2. PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DESARROLLADA EN BRASIL SOBRE IGUALDAD RACIAL.

La Delegación de Brasil realizó una presentación de la campaña sobre Igualdad Racial, que consta como **Anexo III** (*versión digital*). En la misma se referencia las ventajas, actores y acciones llevadas a cabo. Asimismo expresó que esta campaña podría servir de modelo para realizar campañas en otros países dentro del Mercosur.

Las delegaciones intercambiaron experiencias de las acciones que se llevan en lucha contra la discriminación, valorando las aportaciones de la Sociedad Civil.

La Delegación Argentina describió las actividades que se realizan desde el INADI y circuló un folleto sobre guías para comunicadores/as respecto a Derecho a la Identidad (**Anexo IV**).

Referente a las Comunidades Indígenas la Delegación de Brasil, expuso acerca de la situación de emergencia de los pueblos indígenas que se encuentran en la frontera. Hizo mención de la aprobación en el marco del GT Educación, la campaña de revalorización de la cultura de la población indígena y propuso la realización de una reunión de emergencia de la Comisión Permanente, para la articulación de acciones tendientes a la protección de las Comunidades Indígenas de frontera, en lo posible durante la PPTP.

El representante de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay valoró la importancia de esta reunión de emergencia y comento su participación en el segundo encuentro de pueblos indígenas guaraníes del


Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature that appears to be 'M. Naves' and other illegible marks.

MERCOSUR, donde se analizó la problemática de varias comunidades indígenas y agregó la necesidad de convocar para la consulta previa a los líderes indígenas conforme lo establecen los instrumentos internacionales.

La Delegación de Brasil planteó la necesidad de realizar esta reunión de emergencia, donde los Estados presentarían propuestas concretas y de rápida aplicación, direccionadas a las poblaciones guaraníes que viven en región de frontera y son víctimas de severas violaciones de Derechos Humanos, sin perjuicio de otras medidas que puedan ser tomadas más adelante sobre este mismo tema.

La intención sería establecer, a largo plazo, mecanismos para que las poblaciones indígenas de la frontera puedan acceder a toda suerte de servicios públicos, en cualquiera de los países de la zona.

La Comisión Permanente acordó elevar a la Plenaria, la solicitud de la realización de una reunión extraordinaria dada la situación de emergencia en que se encuentran las poblaciones indígenas de frontera, siendo la fecha tentativa junio de 2011 y lugar la zona de Triple Frontera.

3. DISCUSIÓN SOBRE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION.

Las delegaciones intercambiaron opiniones acerca del alcance y profundidad de la Convención Interamericana Contra el Racismo y todas sus formas de Discriminación (propuesta de Brasil) y el debate que existe actualmente respecto a la propuesta presentada por Antigua y Barbuda de tener una Convención sobre Discriminación racial, y uno o dos protocolos para los demás tipos de discriminación.

La Delegación de Uruguay sugirió la posibilidad de averiguar qué países estarían en condiciones de apoyar la Convención que abarque a todas las formas de discriminación.

La Delegación de Argentina comentó que cada país tiene acceso a esa información a través de sus Representaciones en la OEA, la que podría presentarse en la próxima reunión de la Comisión.

La Comisión Permanente decide reiterar su preocupación ante la dificultad de negociaciones y apoya todas las alternativas para destrabar el proceso de las negociaciones en la OEA.


4. DEBATE ACERCA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE EMPLEADOS DOMÉSTICOS.

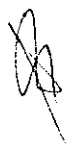
La Delegación de Brasil habló sobre la próxima realización de una Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT. Uno de los temas principales de esta Conferencia será el trabajo decente de los empleados domésticos. Expresó que la mayoría de estos trabajadores son indígenas y afrodescendientes, quienes no cuentan con los mismos derechos laborales, ocurriendo lo mismo en muchos países del MERCOSUR, por lo que resulta importante que estos países apoyen la Convención y recomendación que saldrán de esta Conferencia.

La Delegación de Argentina comentó que se encuentra en el Congreso Nacional, con media sanción de la Cámara de Diputados, desde el 2010, un proyecto de ley sobre regulación del trabajo en casas particulares, impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, por un trabajo digno para todos y todas.

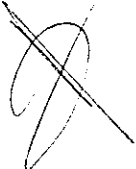
Las delegaciones coinciden en la necesidad de avanzar en las políticas de dignificación del trabajo doméstico.


5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

 La representante de la Secretaría de la Función Pública de Paraguay realizó una presentación sobre la Discriminación en la Función Pública en Paraguay, que consta como **Anexo V, digital**.

 Asimismo resaltó la propuesta del Poder Ejecutivo para la creación de una Secretaría contra la Discriminación, en el marco del proceso de fortalecimiento de Instituciones del Estado.

6. DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL.

 La representante de la organización AIREANA de Paraguay solicita se identifiquen las posturas de los países acerca del Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y todas las formas de Discriminación que sigue pendiente de negociación.

 El representante de la Organización IGL HRC de Argentina manifestó el reconocimiento de la traba que existe desde hace tiempo y presentó su postura de apoyar una

convención única, pero, si esto no prospera, apoyará la Convención sobre Discriminación racial y los protocolos que deberán ser apoyados concomitantemente.

7. OTROS

Acciones Futuras de la Comisión Permanente

La Delegación de Uruguay informó y presentó la propuesta de realizar en el marco de la próxima RAADDHH un Seminario sobre Niños y Niñas Afrodescendientes que se realizará en noviembre de este año, durante la PPTU y resaltó la importancia de que en dicho seminario se realice una declaración de compromiso de los Estados en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes.

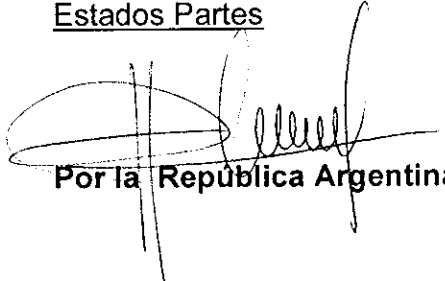
Asimismo, propone solicitar el apoyo del Instituto de Políticas Públicas de MERCOSUR para la realización de un cuestionario de Legislación Comparada Antidiscriminatoria.

La Comisión Permanente solicita a la Plenaria encomendar esta tarea al Instituto de Política Públicas de MERCOSUR.

ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Campaña Igualdad Racial - Brasil – <i>digital</i>
Anexo IV	Guías para Comunicadores sobre Derecho a la Identidad - Argentina
Anexo V	Discriminación en la Función Pública - Paraguay – <i>digital</i>
Anexo VI	Documento presentado por la Sociedad Civil de Argentina

Estados Partes



Por la República Argentina



Por la República Federativa de Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay

Estados Unidos



Por la República de Chile